

J-06-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**
Comisionada Presidenta Comisión Interventora del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 07 de julio de 2025

En atención a lo requerido en el memorando N° 1648-SGSMYC-2025, sobre la certificación del trámite de Autorización de Compra por Fuera del Catálogo Electrónico, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

FORMULARIO F-I-008. Verificación de Consumibles Xerox Fuera de Catálogo Electrónico. Hemos realizado una verificación exhaustiva para los tóneres **Xerox 106R03622** (para la impresora Xerox Phaser 3330) y **Xerox 106R02773** (para la impresora Xerox WorkCentre 3025). Esta búsqueda incluyó:

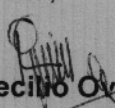
- **Búsqueda minuciosa en la plataforma del Catálogo Electrónico de HonduCompras.**

Confirmamos que los consumibles descritos **no se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico ni fueron contemplados en el Convenio Marco** del proceso de licitación LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022. Esto justifica la necesidad de su adquisición fuera de los canales habituales.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Propuesta de Lista de Verificación Catálogo Electrónico.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo

 Archivo

Tegucigalpa
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



Carlos
7/7/2025
3:02 PM

www.ihss.hn

PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Instituto Hondureño de Seguridad Social
Gerencia Administrativa: Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras
Fecha de verificación: 07.07.2025

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

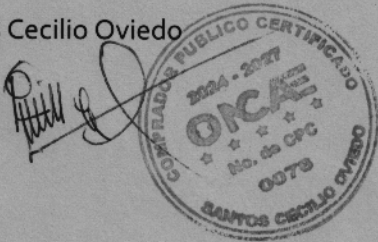
No	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	x		
	Acompañado de la Declaración Jurada	x		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	x		
	Método de verificación			
	- Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. - Anexos de la circular de Habilitación.			NO SE ADJUNTA
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			NO APLICA
	Formulario F-I-006-"Quejas Reclamamos"			NO APLICA
	Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE			NO APLICA
	Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.			NO APLICA
	Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido.			NO APLICA
	Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.			NO APLICA
	La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.			NO APLICA
	La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.			NO APLICA

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

El consumible solicitado no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico de Honducompras, por lo que se emite el presente Visto Bueno CPC para adquirirlos fuera de éste.

Nombre del CPC: Santos Cecilio Oviedo

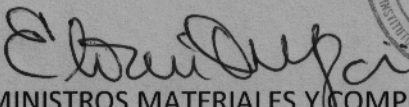
Firma del CPC:
Número del CPC:0078



MEMORANDO
No.1648-SGSMYC-2025

07 de julio del 2025

PARA: LIC. CECILIO OVIEDO
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO 0078

DE: MSC. ELOÍSA MEJIA 
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS



ASUNTO: SOLICITUD DE VISTO BUENO, COMPRA FUERA DEL CATALOGO

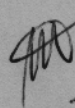
Por medio de la presente, me permito solicitar su revisión y otorgamiento del Visto Bueno, en su calidad de Comprador Público Certificado (CPC), para proceder con la adquisición de tóner marca Xerox fuera del Catálogo Electrónico de ONCAE.

La solicitud obedece a que, tras verificar la disponibilidad en la plataforma correspondiente, se constató que dichos consumibles no se encuentran actualmente habilitados en el módulo de contratación. Esta situación imposibilita realizar la compra por medio del Catálogo Electrónico y se procederá con la modalidad de Compra Menor.

Sin otro particular al respecto.

Atentamente,

Cc: Archivo
SEMG/came


07.07.25
10:30 a.m.